



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00824052- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante TORRES, Luciana Gisela DNI 29608929 por la que solicita cancelación de matrícula como alumna regular de la Carrera Profesorado de Historia, Plan 1993 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna obedece a la necesidad de proseguir sus estudios de grado en otra Universidad.

Que el Área Enseñanza indica que la alumna no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica indica emitir acto administrativo correspondiente.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la cancelación de matrícula de la estudiante TORRES, Luciana Gisela DNI 29608929 de la Carrera Profesorado de Historia, Plan 1993 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

lc